

Don Demetrio García-Qulsmundo Díaz. Oficial octavo de primera. Sargento.

Don Enrique Garzón Cucharero. Oficial de primera carpintero. Sargento.

Don Luis Romero Ventaja. Maquinista. Sargento.

Don Orestes Torga Orrasco. Maquinista. Sargento.

*Reingresado*

Don José Manuel Fernández-Oliva Álvarez. Ingeniero principal de la División de Estudios. Comandante.

*Ferrocarril Vasco-Asturiano*

Don Juan Manuel Rodríguez Álvarez. Interventor en Ruta. Brigada.

Don Manuel Giraldo Díaz. Jefe de Tren. Sargento.

*Metropolitano de Barcelona. (Tránsversal)*

Don Antonio Cabaño Fernández. Jefe de Estación de primera. Sargento.

Don Pedro Carreño García. Instructor de Motoristas. Sargento.

*Ferrocarriles Suburbanos de Málaga*

Don José Casquera Cortés. Jefe de Servicio. Teniente.

Don Antonio Reyidiego Martín. Inspector de Movimiento. Brigada.

Don Antonio Cazoria Bueno. Interventor en Ruta. Sargento.

*Compañía de Tranvías de Barcelona S. A.*

Don Alfonso Egea Sebastián. Vigilante. Sargento.

Don José Vicente Hernández Sevillano. Vigilante. Sargento.

Don Hilario Lapaz Bautista. Vigilante. Sargento.

Don Cosme Pindado González. Vigilante. Sargento.

Madrid, 6 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 6 de abril de 1961 por la que pasan al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el Coronel de Artillería don Juan Paláu de Comasema y Alorda y el Teniente Coronel de Artillería don José Echevarría Román.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 («D. O.» número 82), pasan al Grupo de Des-

tino de Arma o Cuerpo los Jefes de Artillería (E. A.), en situación de «En Servicios civiles», que a continuación se relacionan, continuando en su actual situación:

Coronel de Artillería (E. A.) don Juan Paláu de Comasema y Alorda, del Ministerio de Información y Turismo, en Baleares.

Teniente Coronel de Artillería (E. A.) don José Echevarría Román, del mismo Ministerio, en Gerona.

Madrid, 6 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 8 de abril de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería al Capitán de la citada Arma don Agustín Aguado Medina.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» núm. 163), se asciende al empleo de Comandante de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 18 de febrero de 1961, al Capitán de la citada Arma y Escala don Agustín Aguado Medina, en situación de consolidado en Servicios Civiles con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, continuando en la misma situación.

Madrid, 8 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 8 de abril de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Artillería don Julián Durán Terol.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año («Diario Oficial» números 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 («Diario Oficial» núm. 63), se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», a petición propia, al Capitán de Artillería, Escala activa, primer grupo, don Julián Durán Terol, en situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el cual causa baja en fin del presente mes en su actual situación, fijando su residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 8 de abril de 1961.

BARROSO

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almodóvar del Campo, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Campillos, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuente de Cantos, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Linares, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma del Condado, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca número 3, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reus, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Roque, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.